



Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2011

Estimado Fiduciante

Tenemos el agrado de convocarlo a participar de la Asamblea Ordinaria de Fiduciantes que se desarrollará el día 22 de Diciembre de 2011 en el Salón Tudor del Hotel Claridge, ubicado en la calle Tucumán 535, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La reunión se realizará a las 10:30 hs. con el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos Fiduciantes presentes para firmar el acta de la reunión.
- 2.- Informe del Desarrollador sobre las siguientes propuestas:
  - a.- Equipamiento de Unidades funcionales.
  - b.- Implementación de alquiler temporario para Fiduciantes interesados.

En caso de no haberse obtenido el quorum estipulado, la segunda convocatoria se hará a las 11:00 horas.

A continuación transcribimos los puntos 13.2 y 13.4, del Artículo DECIMO TERCERO del Contrato de Fideicomiso, referidos al quorum y las mayorías, respectivamente:

Punto 13.2) - ***“Quorum:*** *Las reuniones se iniciarán a la hora citada con los FIDUCIANTES que tengan derecho a adjudicación a la mayoría de las unidades funcionales del CONJUNTO EDILICIO y media hora después con los presentes cualquiera sea su número. Serán presididas por el Presidente de la FIDUCIARIA o quien lo reemplace con facultades previstas para hacerlo”.*

Punto 13.4) - ***“Mayorías:*** *salvo las mayorías especiales previstas en EL CONTRATO las decisiones en ambas categorías de Asambleas deberán adoptarse por la mayoría simple, confiriendo cada unidad funcional a la que se tenga derecho a adjudicación un voto. Los FIDUCIANTES que se encuentren en mora no tendrán derecho a voto en las Asambleas ni se computarán para el quorum”.*

**Hector E. Gatto**

**Apoderado**

**TPyA Fiduciaria S.A.**